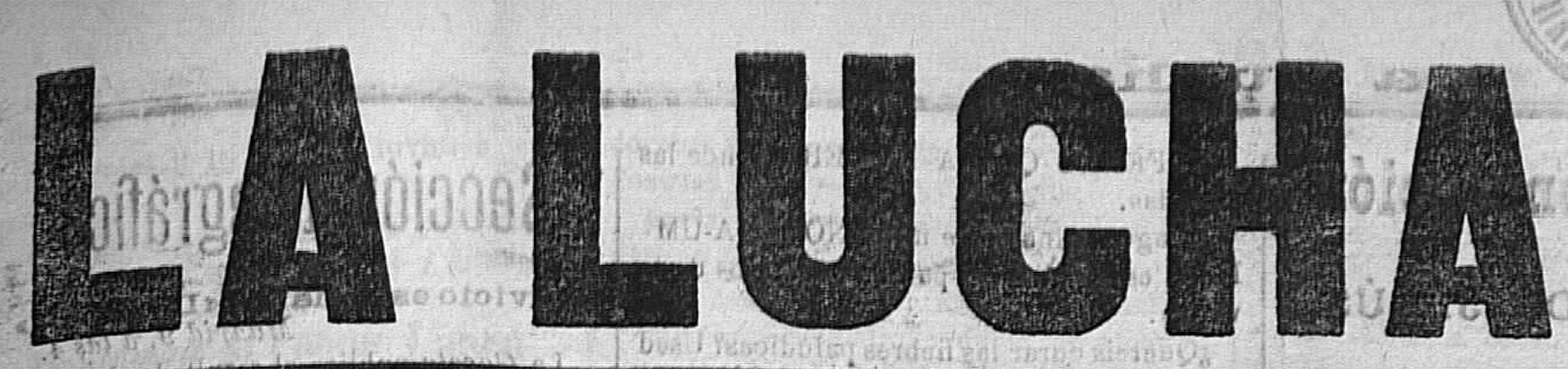


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 10 de Septiembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm. 8.335

Los demócratas en Pamplona

Programa

Día 10.—A las siete y cuarto de la tarde llegada á la estación del ferrocarril de los exministros y personajes propagandistas.

Día 11.—Jira campestre, dirigiéndose los ilustres huéspedes á la huerta del exsenador, presidente del Comité liberal democrático, don Alberto Larrondo.

A las nueve de la noche mitin en el teatro Gayarre.

Día 12.—Por la mañana recepción de exministros á las comisiones de los pueblos; á las ocho de la noche gran banquete en honor de los invitados, en el café sucursal de Iruño.

El banquete no se celebra en el teatro Gayarre por la negativa del Ayuntamiento á facilitar el coliseo.

Adhesión de «LA LUCHA»

Se ha enviado la siguiente carta:

«*Sr. D. Alberto Larrondo.*

Distinguido amigo y correligionario: Hasta este rincón de la gran patria española, rincón donde vencida permaneció triunfante y enhiesta la bandera símbolo de nuestra nacionalidad, llegan vibrantes las palpitaciones de los demócratas navarros. Es un nuevo baluarte que se conquista el de Navarra, tierra donde hasta hoy se ha considerado envuelta por la aureola tradicional. La tradición sucumbe por los golpes certeros de la democracia, de la misma manera que vendrán abajo las murallas de Pamplona por los golpes del zapapico esgrimido por el obrero.

Saludad en nuestro nombre, distinguido señor, á los demócratas navarros, á esos buenos luchadores y decidles, que borrando distancias como las anula el progreso, estaremos junto á ellos el día de la hermosa, gran fiesta democrática, que debe orear ese clásico país de la tradición.

Nuestra entusiasta adhesión á esa, que será fecunda, obra que vais á emprender; nuestro fraternal abrazo; nuestro incondicional apoyo».

EDICTO

Don Francisco de Ciurana, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: que según lo determinado por el Reglamento para la aplicación de la ley de 1.° de marzo último, sobre el descanso dominical, que ha de empezar á regir desde el día 11 del corriente.

Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta agena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y además ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso por este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y la venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Se exceptúan de la prohibición:

Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvías y carruajes de servicio público, así como las reparaciones que exija el material fijo ó el móvil empleados, ó el estado de las líneas recorridas.

Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

Las fábricas productoras de gas ó de fluído eléctrico para el alumbrado y el aprovechamiento de energía.

El servicio doméstico.

Las fondas, los cafés, los restaurants y las casas de comidas.

Las farmacias y los bazares quirúrgicos.

Las empresas de servicios fúnebres.

Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros.

Las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.

Las Cajas de Ahorros.

Las casas de baños.

Se exceptúan igualmente de la prohibición:

I. Las tahonas y despachos de pan.

II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles, y abacerías y sus similares, tablajerías y salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

III. Las expendedurías de carbón al por menor.

IV. Las confiterías, las pastelerías y las reposterías.

V. Las peluquerías y las barberías.

VI. Los establecimientos de limpiabotas.

VII. Las fotografías.

VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.

IX. Los transportes de alimentos á domicilio.

X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

XI. Las droguerías al por menor.

XII. Los vendedores ambulantes, entendiéndose, que lo son, para los efectos del reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar por si mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrandose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

Las infracciones de la ley y del reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á veinticinco pesetas cuando sean individuales; con multa de veinticinco á doscientas cincuenta pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de doscientas cincuenta pesetas; y las ulteriores reincidencias dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una á veinticinco pesetas, y con la de cincuenta en caso de reincidencia.

Desde Olot

Acompañado del presidente de la Diputación provincial don José Puig, diputado á Cortes D. Francisco Albó, diputado provincial don Pedro Llosas y concejal de este Ayuntamiento señor Mir, llegó ayer á esta ciudad el Gobernador civil de la provincia don Carlos García Alix.

Los señores Llosas y Mir, recibieron á los expedicionarios en la estación de Sen Feliu de Pallarols.

Cumplimentaron al Gobernador, á su llegada, una comisión del cabildo municipal, presidida por el Alcalde, el diputado provincial don Gerónimo Solé, Juez de primera instancia y municipal, comandante militar y otros varios funcionarios y distinguidas personalidades.

Hospedóse el Gobernador en casa el alcalde don Nonito Escubós.

Esta mañana han asistido á los divinos oficios, nuestros distinguidos huéspedes y después á la procesión. Actuó de pendonista el señor García Alix, acompañándole, llevando los cordones, los señores Puig, quien ostentaba las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, Albó, Soler y Llosas, y después seguían los diputados provinciales señores Begudá, Massanet y Baille.

La procesión ha resultado un acto lucidísimo, habiendo los olotenses rendido justo y religioso homenaje á su ínclita patrona representada por la auténtica imágen del Tura. Asistieron representaciones de todas las cofradías y clero parroquial. etc. etc.

Antes de la procesión el señor García Alix visitó varias sociedades de la localidad habiendo recibido muestras de cariño y simpatía, singularmente en los centros obreros.

Las fiestas transcurren en medio de la mayor animación.

El señor García Alix dió muestras de agradecimiento por las repetidas muestras de simpatía y afecto que de particulares y autoridades recibe, cosa natural, dado el don de gentes y bellas cualidades de carácter que posee.

Daré más detalles de la fiesta.

El Corresponsal

8 Septiembre.

Fiestas de Sarriá

Grandes fiestas que se celebrarán los días 10, 11 y 12 de Septiembre, organizadas por la sociedad recreativa *La Nueva Amistad*.

Día 10.—Sardanas de 9 á 11 de la noche.

Día 11.—Sardanas de 11 á 12 mañana.

Gran Concierto en el salón de la misma á las 3 de la tarde por la reputada orquesta «La Principal» de La Bisbal.

A las 5 tarde.—Sardanas.

A las 9 noche.—Gran Serenata á la primera autoridad local.

A las 10 noche.—Lucidísimo baile de sociedad en el salón de la misma, iluminado por grandes focos eléctricos.

Día 12.—Sardanas de 11 á 12 mañana.

Concurso á las 3 de la tarde.

Sardanas á las 5 de la tarde.

Serenata á las 9 de la noche.

A las 10 de la noche.—Gran baile de sociedad.

UNA BODA

Un poco trasnochada es esta nota de sociedad, pero no se peca por falta de galantería cuando se llega tarde, sino cuando se da la callada por respuesta.

Anunciamos la boda de la agraciada señorita (hoy señora) doña Matilde Busquets y Norat, con el jóven capitán de la marina mercante don Enrique Camplá García y justo es dar cuatro plumadas reseñándola.

Bendicióse la unión en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, apadrinándola el gerente de la Compañía de vapores «Navegación é Industria» don Enrique García y la distinguida señora doña Joaquina Puig de Norat, tía de la novia.

Entre los asistentes al acto recordamos á los padres del desposado doña Carmen García de Camplá y don José Camplá; madre de la desposada, doña Teresa Busquets viuda de Norat; hermanas, doña Concepción, doña Filomena, doña Emilia y don Jaime y don Francisco Busquets Norat; hermanos del desposado, don Francisco y don José María Camplá García; don Enrique García Corrons, doña Dolores Martí de García; tíos de la novia, don José Norat Palau, doña Joaquina Puig de Norat y doña Filomena Norat viuda de Ribas y mezclados en simpático revoltijo consignamos á D. Mauricio Maestre, don José Norat Puig, don Manuel Maestre y Camplá, doña Carmen Vila de Sala, don Ramon Sala, doña Elena de Vila, don Enrique Trías, señora viuda de Alsina, doña Emilia Rufart de Llapart, don Narciso Llapart Serradell, don Sebastián Fornés Clavell, doña María Fornés de Alsina, don Gisleno Alsina, señorita Anita Fornés, don José Fornés, doña Esperanza de Andreu, señoritas Teresa Andreu y Encarnación Andreu, doña Carmen Pous y don Narciso Coll y, quizá, álguien más cuyo nombre puede ha quedado olvidado en el tintero.

Al salir los asistentes de la religiosa ceremonia fueron obsequiados con un banquete en el *Hotel Peninsular*, donde sirvióse el siguiente

Menú.—Hors-d' œuvres assortis.—Purée Imperial.—Filet de Bœuf á la Humont.—Perdreaux á la Fachson.—Loup au Gratin Modena.—Panaché á la gelée.—Chapons du Mans au cresson.—Creme glacé Vainille.—Gateaux trois freres.—Dessert assorti.—Vins choisis.—Champagne.—Café et Liqueurs.

Entre los muchos y valiosos regalos que han recibido los novios, debemos hacer constar los siguientes:

Un mantón de Bruselas, dado por la madre del novio doña Carmen García de Camplá; una riquísima vajilla, regalo de doña

Concepción Camplá de Maestre; mobiliario para comedor todo de nogal; un magnífico estuche con un rico devocionario, donado por la señorita Laura Norat Puig; unos riquísimos pendientes de diamantes, regalo de doña Filomena Norat; una artística sillería de salón, regalo de don Enrique García y doña Dolores Martí; una docena de cuchillos de plata, de doña Carmen Vila de Sala; un abanico de don Narciso Llapart; una mantelería y juego de café, donado por la familia Fornés; mantelería para thé de doña Carmen Pons y otros muchos regalos y chucherías que sería prolijo enumerar.

Con santa paz y grande amor, disfruten los recien casados.

NOTICIAS

AVISO

A los suscriptores

A consecuencia de la ley del descanso dominical y de molestias sociales, no saldrá LA LUCHA los domingos y sí los lunes, día que hasta hoy hemos venido holgando.

En la correspondencia de Arbucias, publicada anteayer, deslizóse una errata de concepto diciendo «que el Ayuntamiento suspendió el expediente de cargos infundados contra el secretario», debiendo decir «que dióse al traste con los rouristas y republicanos de *doublé*, precisamente por la suspensión y formación del expediente de cargos contra el secretario».

Conste así.

Ha ingresado en la comunidad Hermanos de las Escuelas Cristianas de Madrid, el vecino de Calonge, Cándido, Joaquín, Jaime Rexach Margant.

En una finca del término de Llansá, conocida por «Cava de Fuecosa» propiedad de don José Gibert, incendióse un olivar, suponiéndose que el accidente fué intencionado.

El Gobernador militar ha comunicado á los alcaldes de esta ciudad y San Daniel, que, desde ayer, un pelotón de reclutas del Regimiento Infantería de San Quintín, se ejercita tirando al blanco en el castillo de Montjuich, previniéndoles para que se haga público con el fin de evitar accidentes y desgracias.

Ha sido nombrado alguacil del Ayuntamiento de Cassá de la Selva, el sargento licenciado, Ildefonso Vilanova Riva.

En la sucursal de Llagostera de la Cámara Agrícola del Ampurdán, tendrá lugar, mañana á las 2 de la tarde, una conferencia, desarrollando el profesor del Instituto de Figueras y diputado á Cortes don Juan M.ª Bofill, el tema, *Meteorología Agrícola*, continuando la serie de conferencias dadas por dicho señor en el mismo centro durante cursos anteriores.

Se ha accedido á la instancia promovida por el Ayuntamiento de Breda, que solicitó dispensa de exceso de plazo para presentar á liquidación recibos de suministros facilitados á fuerzas del ejército en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año anterior.

Se ha expedido pasaje para Olot, desde Barcelona, al Capitán del Batallón Cazadores de Alba de Tormes don Alfonso Ferrer Montilla, con objeto de gestionar el transporte de efectos de su batallón desde San Juan de las Abadesas á la citada plaza de Olot.

Recortamos de *El Ampurdanés* de Figueras:

«En la tarde de anteayer, al regresar de Cadaqués el ordinario de ésta á aquella población, al llegar al sitio conocido por Caseta del Estany, bajó de la tartana su conductor para entregar allí un recado del que era portador. Mientras cumplía esta comisión una de las caballerías hizo un movimiento de retroceso, cayendo una rueda de la tartana á la cuneta de la carretera, volcando el vehículo.

Las personas que iban dentro salieron ilesas, excepto una señora que hubo necesidad de irla á recoger con un coche y en él colocarla encima un colchón para trasladarla á su domicilio en esta ciudad».

Ha sido nombrado arquitecto municipal de San Feliu de Guixols don General Guitart Portaló.

Después de penosa enfermedad ha fallecido en el vecino barrio de Puente Mayor, la virtuosa señora Viuda de Saurí.

Nuestro pésame más sentido á la familia de la finada.

Una familia cederá un cuarto salón, á uno ó dos caballeros.

Para informes en este diario.

Ha fallecido en Olot el oficial de la audiencia de Tarragona don Joaquín Gelada.

El eminente escultor don José Llimona, que se encuentra enfermo en Olot, se ha agravado en su dolencia, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

El propietario del antiguo Café de Vila, (vulgarmente Café Militar desde principios del Siglo XIX) inventor-constructor de los aparatos electro-teletermométricos «Fénix» (Avisadores Automáticos de Incendios; Medidores de temperaturas á distancia, etc., etc.), facilitará gratuitamente prospectos descriptivos de las aplicaciones y funcionamiento de dichos aparatos y formulará proyectos y presupuestos de instalación sobre los planos acotados que se le remitan.

Por actividad diligencia y economía «La Neotafia».

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Madrid 9, á las 4.

La *Gaceta* publica el resultado de la recaudación total efectuada en España durante el mes de agosto último, la cual asciende á 104.592,395 pesetas, ofreciendo una disminución de 1.478,650 respecto de agosto de 1903.

La recaudación desde enero á agosto inclusive ha sido de 636.425,527 pesetas, resultando una disminución de 746,080 comparada con la de igual período de 1903.

La provincia de Barcelona ha satisfecho en agosto último 10.399,669 pesetas, ó sean 326,486 más que en igual mes de 1903, y desde enero á agosto inclusive 63,008,951, resultando un aumento de 2.164,449 pesetas sobre igual período de 1903.

Consejo de ministros

El presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas en su despacho oficial de la Presidencia, ha declarado que á petición del ministro de Hacienda se celebrará mañana Consejo, con el objeto de que éste dé cuenta á sus compañeros de la aplicación del reglamento á la ley de alcoholes.

Huelga

Telegrafían de Santander dando cuenta de haberse declarado en huelga 228 obreros que trabajaban en las minas de «Ulias».

Los huelguistas piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

«La Vasconia»

Hablando de la huelga que sostiene en Bilbao los obreros de «La Vasconia», dijo el jefe del Gobierno que esta seguía en el mismo estado, y que, según los telegramas que se han recibido del gobernador de aquella población, el Consejo de administración ha publicado un bando, notificando que serían admitidos al trabajo todos los obreros que se presentasen en la fábrica hasta hoy á las doce y media.

Congreso Agrícola

Salamanca.—En el Congreso Agrícola varios oradores han defendido el establecimiento de sindicatos agrícolas destinados á estudiar, defender y auxiliar á la agricultura y á los agricultores.

Además se ha pedido que el Gobierno declare obligatorios los sindicatos, añadiendo que se debe evitar que las sociedades mercantiles defrauden al Estado á la sombra de los sindicatos y cooperativas; se ha reconocido la necesidad de que se redacte un Código rural y se ha declarado indispensable la unión y la constancia de los labradores de Castilla, imitando á Cataluña donde prosperan todas las uniones.

Cuestión personal

Otro despacho de la misma procedencia indica que en la sesión que ha celebrado aquel Ayuntamiento al discutirse una proposición sobre adquisición de material para incendios, ha surgido una cuestión personal entre el concejal señor Ferquiz, socialista, y el conservador señor Ruiz.

Ambos concejales han nombrado dos amigos cada uno para que entiendan en la cuestión.

Congreso obrero

Un despacho de Palencia da cuenta de haberse verificado la clausura del Congreso obrero.

Pronunciaron discursos el vicepresidente de la Diputación provincial, el alcalde, un concejal obrero y el director de Administración.

Este ensalzó la tendencia del Congreso.

Dijo que se impone que todos estudien los medios de conjurar la crisis obrera que irremediablemente se avecina sobre toda Castilla y Palencia; crisis obrera que en el invierno próximo revestirá graves caracteres.

Ofreció su concurso para buscar los medios de conjurarla.

Manifestó que había establecido un premio para el obrero más económico.

Ofreció tambien desempeñar todas las

herramientas de trabajo que tuviesen empeñadas.

Terminados los discursos, se procedió al reparto de premios en metálico y diplomas para los obreros.

Banquete al señor Labra

Un telegrama de Gijón da cuenta del importante banquete celebrado en aquella población, en honor del senador republicano don Rafael María Labra.

La fiesta, que resultó en extremo simpática, fué organizada por los republicanos de Gijón.

Asistieron bastante número de comensales y numeroso público.

Brindaron varios representantes obreros, entre ellos el republicano Juan Llanas.

El señor Labra pronunció un discurso, que fué recibido con varias salvas de aplausos.

Trató del problema obrero, del problema internacional, con la cuestión de Marruecos y el tratado anglo-francés, y del problema clerical.

Terminada su oración, el señor Labra hizo la presentación de una numerosa comisión de operarias madrileñas que trabajan en la fábrica de tabacos de Gijón.

Solicitó el apoyo de todos los elementos allí congregados en favor de la pretensión de las cigarreras de ser trasladadas á Madrid.

Las cigarreras mostráronse agradecidas al señor Labra, quien prometió hacer cuanto pudiese en favor del traslado que desean.

Al terminar su peroración el señor Labra, de objeto de una delirante y entusiasta ovación que duró largo rato.

DE LA GUERRA

El bombardeo de Korsakof (isla de Sajalin) sirvió para protejer el reconocimiento del crucero ruso *Novik*, echado á pique por su dotación al ser acorralado por los cruceros japoneses.

Los marinos japoneses reconocieron el casco hundido en un fondo de rocas, bajo el fuego de la plaza que no hizo daño.

Lo encontraron con grandes averías, é intentaron volarlo con torpedos, no consiguiéndolo completamente por la premura del tiempo.

—Un despacho que facilita la Agencia Reuter asegura que la marcha ya sabida de los japoneses por el flanco ruso ha sido más rápida de lo creído.

La posición de esas columnas muestra que su objetivo es Tie-ling, y que rebasan la vanguardia del ejército ruso en retirada.

—La división de cruceros del almirante Uriu sigue patrullando en aguas de U-sung (Changai). El bloqueo del río tiene por objeto, más bien que cerciorarse del desarme del *Askold* y el *Grossovoi*, aguardar á los barcos rusos que escapen á la escuadra de Togo cuando sea tomado Port-Arthur.

El Concordato

Madrid 9, 6 tarde.

Acerca de lo que se ha dicho sobre la presidencia de la comisión que ha de entender en la cuestión del Concordato, dijo el señor Maura que todo es prematuro, puesto que primero se ha de discutir en el Senado, luego pasará al Congreso y despues se procederá al nombramiento de la comisión.

De San Sebastián

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Designando al teniente coronel Sr. Morrillo, para el mando del escuadrón de cazadores de Melilla.

Idem á los coroneles don Manuel Membrilleras y don Juan Hoyero, para las comandancias generales de Ceuta y Melilla.

Nombrando para el mando del regimiento de Vergara, al coronel don Pedro del Real.

Idem idem para el de Alcántara al coronel don Luis Meca.

Idem idem del de reserva de Clavijo, al coronel Carlos Prendesjar.

Idem jefes de Estado Mayor, secretarios de los Gobiernos militares de Ceuta y Melilla, á los coroneles de Estado Mayor don Arturo Gonzalez y don José Cofres.

Modificando las plantillas del personal docente y subalterno de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

Declarando renunciantes á don José Cisneros y á don Emilio Fábregas, de los cargos de teniente fiscal de la Audiencia de Pamplona y magistrado de la de Cuenca, respectivamente.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Pamplona á don Eduardo Alvarez y teniente fiscal de la de Cáceres á don Francisco Guerrero.

Idem. magistrado de Huesca á don Rafael González y de la Cuenca á don Ignacio Martín.

Alteración del orden

Por cuestiones de política local, se ha alterado el orden público en Campo Real, pueblo inmediato á Madrid.

Ha salido guardia civil para aquel lugar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el sorteo que tuvo lugar el día 22 del anterior para la designación de Jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo prescrito en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888 de las que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte:

PARTIDO DE PUIGCERDÁ

Juan Montadas Vilella, Parroquia de Ripoll; Francisco Casals Francoy, Ripoll; Juan Colomer Capdevila, S. Juan; Pedro Anoll Bonet, Caixans; Manuel Casadesús Clot, Ogassa; Agustín Comellas Contel, Puigcerdá; Pedro Coll Pi, Dás; Valentín Serradell Llagostera, Ribas; Eudaldo Casadesús Pijoan, Ripoll; Isidro Blasí Ricart, Puigcerdá; Antonio Ramonacho Carrera, Guils; José Cortacans Solanell, Gombreny; Esteban Triadú Pagés, Molló; Juan Conill Sala, S. Juan de las Abadesas; José Junoy Moliner, Alp; Francisco Molas Quintá, Setcasas; Manuel Soler Trias, Molló; Francisco Badía Capdevila, Vallfogona; Narciso Busquets García, Caralps; José Comellas Prat, Ripoll.

Capacidades.—José Roger Baus, Camprodón; Juan Amils Vilalta, Gombreny; Pedro Carolá Miguel, Vilallonga; Eudaldo Busquets Puig, Ripoll; Juan Truño Sirvent, Urtg; Antonio Galí Casadesús, Alp; Joaquin Prat Obradors, Ripoll; José Peix Portabella, Ribas; Juan Coll Pich, Urús; Juan Colomer Folcrá, S. Juan; José Cuatrecasas Genís, Camprodón; Sebastián Vilademat Vidal, Bolvir; Valentín Vila Villal, Setcasas; Luis Teixidor Surroca, Ripoll; Ramón Salvat Palomera, Puigcerdá; Jaime Pujól Armengol, Isobol.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Ricardo Detrell Cost, Gerona; José Bonfill Suriá, idem; Juan Esteva Prat, idem; Esteban Faur Bertran, idem.

Capacidades.—Sebastián Fornés Clavell, Gerona; José Gomez Mirla, idem.

Causas que se han de someter á su conocimiento:

Octubre, día 18.—Contra José Martínez Almodóvar por expendición de moneda falsa.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 9 de septiembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	77'90
Acciones ferrocarril Norte	50'60
Id. M. Z. A.	83'50
Id. Orense	26'05
Francos	37 90

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'85
5 por 100 amortizable	97'50
Acciones del F. C. Norte	50'45
Id del F. C. de M. Z. A.	83'30
Id Orense	25'85
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'73
Id. 4½ por 100 Alicantes	101'00
Id. 2½ por 100 Francias	58'73
Id. Municipales 5 %	97'62
PARIS Exterior	88'85
PARIS Alicante	174'00
PARIS Nortes	288'00
Exterior	37'85

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Clemente mr. y Salvio ob.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de prodductos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52,—TELÉFONO N.° 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é instentinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del **Polvo Bel** ejerce su acción directa en las mucosas del **estómago é instentinos**, y en el **gástrico** en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desarreglo **gastro-intestinal** que no ceda rápidamente.

El **Polvo Bel** produce su acción **laxante** y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del **Polvo Bel** se regularizan las funciones del **higado** y de los **intestinos**, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El **Polvo Bel** es un verdadero regularizador de toda la economía: descongestiona el **higado**, tonifica el **estómago**, suaviza los **intestinos**, conforta el **aparato gástrico**, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del **higado é intestinos** que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el exito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés

(Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonatadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las aplopegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo,

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola á dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Academia Provincial de Corte

(Unica de enseñanza oficial en Gerona)

CREADA POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN

DIRIGIDA POR

DOÑA MARIA DE LA ESTRELLA NOGUER

Queda abierta la matricula para las alumnas que deseen concurrir á dicha Academia, (creada en análogas condiciones que la provincial de Barcelona) situada en la calle de Zapateria Vieja (Plaza del Correo) 6, 1.°—Para matricularse es preciso haber cumplido 13 años y saber coser regularmente.—La enseñanza del Corte comprenderá; ropa interior, ropa exterior y de uso doméstico, siguiendo el método ciclico y sistemas Modelado, Parisien y Ocharan, adoptado en la Normal de Maestras de Madrid.—Al finalizar el curso, se conceden Titulos especiales á las alumnas sobresalientes.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañados de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, á las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

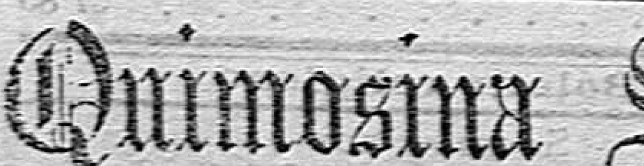
Servicios del mes de Septiembre de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Septiembre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.





Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.